

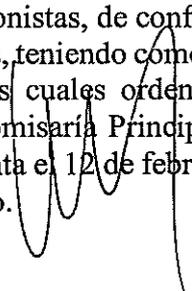
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ABI S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, veinte minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION ABI S.A. a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 12 de Marzo de 2019:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Por no asistir la señora Presidente María A. Bustamante Chalela los asistentes nombran al señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente Ad-hoc de la Junta quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la compañía, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-Hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 12 de febrero de 2019 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.



Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

El señor Presidente Ad-hoc concede la palabra al señor Gerente Alberto Bustamante Illingworth quien indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria a la presente Junta se limitará a dar lectura a su informe y luego de esto solicita a la Ing. Lucrecia Ortega González que también lea su informe, hecho lo cual, la señora Gladys M. Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Liesco S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dan su aceptación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ad-hoc de la Junta y solicita al señor Gerente Alberto Bustamante Illingworth que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018, hecho lo cual, la señora Gladys M. Bustamante Chalela como representante legal de la accionista Liesco S.A. mociona se proceda a su aprobación y pide se resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. A continuación, el señor Gerente Alberto Bustamante Illingworth indica a los accionistas que ha habido una utilidad que ascendió a \$247.34 y mociona que sea distribuida de la siguiente manera:

El 25% pago del Impuesto a la Renta, esto es, \$61.84 y que la utilidad líquida que asciende a \$185.50 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

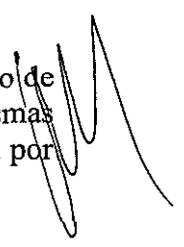
Luego de las deliberaciones los asistentes a esta Junta, representantes legales de las compañías accionistas, aceptan las mociones presentadas y aprueban, por unanimidad, que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el señor Alberto Bustamante Illingworth e igualmente, aprueban los estados financieros que les han sido entregados y solicitan que toda esta documentación sea adjuntada al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día.

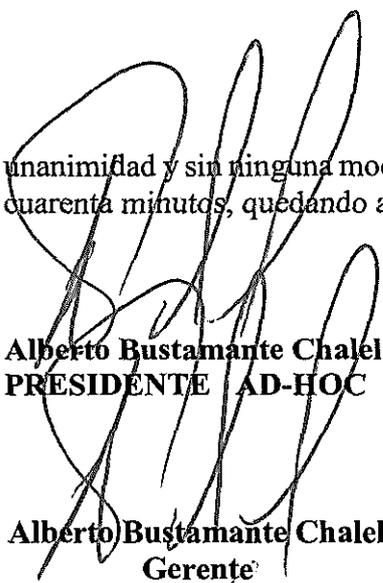
El señor Presidente Ad-hoc Alberto Bustamante Chalela indica que es necesario elegir al Comisario de la compañía y que él, dado el buen desempeño que ha tenido en años anteriores la Ing. Lucrecia Ortega González, mociona que ésta sea reelegida por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2019, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

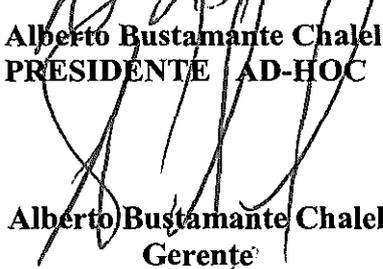
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por



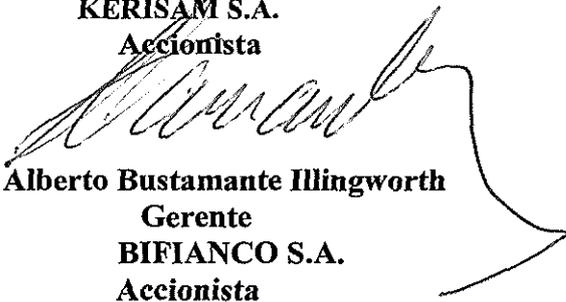
unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas, cuarenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



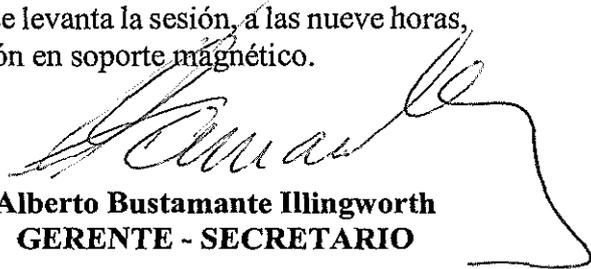
Alberto Bustamante Chalela
PRESIDENTE AD-HOC



Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



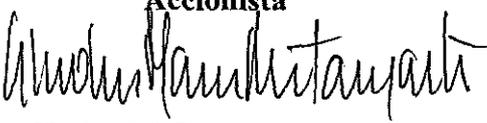
Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
GERENTE - SECRETARIO



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

